

D.ⁿ Pedro Ignacio Diaz del Carpio, Pr^o Beneficiado del yll.^{re} Cabildo de la Universidad de esta Ciudad de Victoria, y Cura de la Iglesia Parroquial de S.ⁿ Pedro de ella = Certifico que en el libro anterior al corriente donde se asientan las Partidas de Bautizados, en dha Iglesia Parroquial, que dió principio en veinte y tres de Enero de mil setecientos cincuenta y cinco y concluye en nueve de Diciembre de mil ochocientos y uno al folio trescientos cuarenta y seis vuelto se halla una Partida del tenor siguiente

En veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho años: Yo el Licenciado D.ⁿ Pascual Ortiz de Cortazar Beneficiado del yll.^{re} Cabildo de la Universidad de esta de Victoria, y Cura de la Iglesia Parroquial de S.ⁿ Pedro de ella, bauticé un niño, á quien puse por nombre, Gavino, Gregorio, Maria, José Miguel, Ramon, que nació el citado día veinte y ocho á las dos y media de la mañana, es hijo legitimo de los Señores D.ⁿ José Toaquín de Salazar, Sanchez Samaniego natural de la Villa de Laguardia, y de D.^{na} Maria Miaca de Zavala y Acedo natural de la Villa de Tolosa y vecinos de esta Ciudad de Victoria, Abuelos Paternos D.ⁿ José Maria de Salazar y Salazar, natural del Lugar de Manzanos Señor de la Villa de Tolosa y D.^{na} Maria Toaquina Sanchez Samaniego, Fernandez de Texada, natural de la dha Villa de Laguardia difuntos y vecinos que fueron de esta Ciudad, Maternos D.ⁿ José de Zavala y Diaz, y D.^{na} Maria Toaquina de

Gavino, Gregorio, Maria,
José Miguel, Ramon de
Salazar y Zavala
1798

Acudo y Acudo juntos, naturales y vecinos que
fueron de la I^{ta} Villa de Tolosa, fui su Padrino
el señor D.ⁿ Luis de Gaiñza Teniente Coronel de
Infanteria, natural de la Ciudad de Pamplona
y vecino de esta, a quien advertí el parentesco
espiritual que contrajo, y para que conste lo
firmo = Licenciado D.ⁿ Pascual Ortiz de Cor-
tazar = La anterior Partida está conforme a su
original, al que en lo necesario me remito, y
para que conste lo firmo en Vitoria a siete
de Marzo de mil ochocientos treinta y tres =
Pedro Ygnacio Diaz del Carpio = Los Esños
de I. M. y del numero de esta Ciudad de Vito-
ria damos fe que D.ⁿ Pedro Ygnacio Diaz del
Carpio por quien se halla dada la certifica-
cion precedente es como en ella se titula y suya
la firma que aparece a su final: Y para los
efectos que haya lugar lo signamos y firmamos
en ella a nueve de Marzo de mil ocho-
cientos treinta y tres en papel comun usual
en esta Provincia de Alava = lugar de un
signo = Juan Agustin de Moraza = lugar
de otro signo = Licenciado D.ⁿ Izeguiel Sar-
cia de Andoin = lugar de otro signo = Cu-
ypriano Garcia de Andoin =